

Nombre	Composición de los recursos dirigidos a educación
Pregunta que busca responder	¿Cuántos son los recursos financieros destinados a la educación?
Componente	Recursos
Dimensión	Financieros
Definición	Distribución porcentual de los recursos financieros totales dirigidos a la educación según fuente del gasto: público, privado o renuncia fiscal. Se consideran los recursos destinados a educación en primera infancia, obligatoria, terciaria y sin nivel, financiados por el sector público, privado y provenientes de la renuncia fiscal.
Propósito	El indicador permite conocer en qué proporción participan el sector público, el sector privado, y la renuncia fiscal en el financiamiento de los recursos dirigidos a educación.
Interpretación	Es una medida que da cuenta del peso que tiene cada fuente en el total de los recursos financieros dirigidos a educación, incluye la participación del gobierno de forma directa (gasto público) e indirecta (renuncia fiscal), y la participación de los hogares, organizaciones de la sociedad civil y empresas como agentes del sector privado. Los valores se presentan como porcentajes del total.
Limitaciones	<p>(i) La fuente de información para estimar el gasto de los hogares es la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares del Instituto Nacional de Estadística (ENIGH-INE) realizada en 2006. Es posible que la estructura de los gastos de los hogares haya cambiado desde entonces.</p> <p>ii) Se consideran las donaciones amparadas por la ley n°18.834 que regula las que se realizan por parte de empresas hacia algunas instituciones educativas con exoneración de impuestos. Otras donaciones a la enseñanza no se incluyen en estas estimaciones.</p> <p>iii) Las estimaciones de renuncia fiscal emplean el método de pérdida del ingreso, que asume que ante la inexistencia de la exoneración los agentes no modificarían su comportamiento. Este supuesto no necesariamente se debería cumplir en los hechos. (iv) Por tratarse de un indicador de composición presentado en porcentajes, no se conoce el nivel de los recursos totales, ni de cada componente. No puede saberse por ejemplo si el aumento en el peso de uno de los componentes se debe a su incremento en términos absolutos, o a la caída de los demás. Resulta conveniente por tanto la consulta conjunta de los indicadores presentados en números absolutos en este Mirador (véase Gasto en educación).</p>
Unidad de observación	Gobierno central, hogares, empresas y organizaciones de la sociedad civil
Forma de cálculo	Se divide el gasto proveniente de cada fuente en pesos corrientes (sector público, renuncia fiscal, sector privado) entre el gasto total en educación en pesos corrientes, y se lo multiplica por cien.
Fuente	Elaborado por el Mirador Educativo a partir de los registros administrativos provenientes del Sistema Integrado de Información Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas, Ceibal, MIDES, ENIGH e índices de precios del Instituto Nacional de Estadística, estadísticas educativas del Ministerio de Educación y Cultura y la ANEP sobre educación

privada. Informes de gasto tributario de la DGI, Rendiciones de Cuentas del MEF sobre Donaciones Especiales, y registros administrativos del BPS.

Intervalos de confianza

Disponibilidad de la fuente	Las fuentes vinculadas al gasto y renuncia fiscal se obtienen por solicitud, el resto de las fuentes son de acceso público.
Reporta desde	0
Frecuencia de actualización	
Aperturas	
Observaciones	

Fecha de actualización: / /